

Rut : 69.220.100-0 **Demandante :** I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo **Unidad de Compra :** Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Teléfono : 56-65-2331934- **Fecha Envio OC. :** 09-12-2015 12:12:16
Estado : Aceptada **Número Licitación :** 2328-833-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3020-SE15

SEÑOR (ES) : ERICA RAMOS ROJAS
RUT : 6.951.174-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Jardín Infantil Antonio Varas SOL. N°223 - COFFE y TORTAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad no definida	TORTA PARA 40 PERSONAS / PARA DIA 23 DE DICIEMBRE.	TORTA PARA 40 PERSONAS / PARA DIA 23 DE DICIEMBRE.	25.000,00	0,00	0,00	50.000
90101802	Reparto de comidas a domicilio	54 Unidad	MENU COFFE / PARA DIA 23 DE DICIEMBRE.	MENU COFFE / PARA DIA 23 DE DICIEMBRE.	1.500,00	0,00	0,00	81.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 131.000
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 131.000
	19% IVA	\$ 24.890
	Total	\$ 155.890

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP1140501014/Jardín Infantil Antonio Varas SOL. N°223 - COFFE y TORTAS/DESPACHAR a Trumen con Lin-Lin S/N Pobl. Antonio Varas/Fono 065- 231375/AT.: Daniela Almonacid/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>